

La honra y la adu-
ción degradan al que las
prodiga: deprimen, en-
vilecen y deprecian a los
pueblos, si las emplean
para defender sus dere-
chos. La verdad les dig-
nifica y enaltece.

EL PUEBLO

Don Quijote simboliza
el ideal precursor de las
grandes obras humanas.
Sancho Panza, el con-
vencionalismo desprecia-
ble del diario vivir in-
dividual. Sin ideal no se
vive, se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones rela-
cionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o
sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE SANTIAGO, NUMERO 1
CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: Un mes, 1'00 pesetas. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25;
Suscripción para obreros, 0'50 al mes; número suelto, 0'15. Anun-
cios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas
editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CADIZ @ 11 DE AGOSTO DE 1919 @ SE PUBLICA LOS DIAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES @ NUMERO 167. AÑO IV @

LAS SUBSISTENCIAS

Otra vez alza de precios.
—¿Y la tasa?

Otra vez han vuelto los industriales más desaprensivos a subir el precio de algunos artículos de primera necesidad. La patata, el aceite y otros, han sido objeto de ello y se ha tomado esta determinación sin tener para nada en cuenta que existe una medida gubernativa, un acuerdo de la Junta provincial de Subsistencias sobre regulación y precios de artículos de primera necesidad, a la que tienen que atenerse los vendedores al por mayor y menor y a la que tienen que respetar, si no quieren las autoridades que el pueblo vea clara y terminantemente que aquí no se impone la ley ni se aplica la justicia más que a los débiles y a los que no tienen influencias para poder evadir la acción de una y otra.

Que es enorme lo que sucede y fuera de toda razón legal y económica, lo demuestra el hecho de no haber sido general el alza de dichos artículos, como lo demuestra también, y porque somos imparciales lo decimos, el que el señor Alcalde, impusiera personalmente la otra mañana en el mercado de la Libertad a muchos vendedores el respeto a lo ordenado respecto a tasa, obligando a hacer descender los precios que ya se habían alterado, incluso por algunos vendedores de pescado. Esta actitud del señor Alcalde en todo lo que afecta a subsistencias debía persistir. No tolerarse que se abuse del público de la forma que se abusa ni éste tolerar tampoco que se aprovechen muchos de su bondad y le exploten tan descaradamente como se le viene explotando.

No se puede vivir al precio a que se expenden aún las subsistencias de primera necesidad. Y no puede decirse que persiste el anómalo estado producido por el desequilibrio de la guerra, que algunos artículos han descendido al por mayor en la tercera parte de su precio y se sigue vendiendo al detall al mismo precio que antes de la guerra.

Si las autoridades hicieran cumplir lo legislado sobre subsistencias y el público que paga se preocupara algo más que lo hace de este problema de vida que a todas las clases afecta, ya se hubiera solucionado en gran parte, para beneficio de todos, expendedor y consumidor.

No existe razón de gran peso para haber subido de precio las subsistencias señaladas en la magnitud que se ha hecho y si las hay debieron los industriales indicarlo a la Junta provincial de subsistencias, para que ésta tomara las medidas encaminadas a evitarlo.

Otra cosa, lo hecho, es atentado a la ley, porque no queremos suponer que la Junta a *sotto voce* haya autorizado a los industriales a ello.

Que todo pudiera ser.

La Asamblea nacional prusiana

El impuesto sobre el capital.

La Comisión principal de la Asamblea nacional prusiana celebró el martes una sesión que duró cinco horas, a la que asistie-

ron el Presidente del Consejo, señor Hirs-son, y todos los jefes de los grupos. Se acordó fijar un impuesto sobre las fortunas y se discutió extensamente sobre el punto de que el Imperio se hiciera cargo de la administración de los impuestos. Los jefes de los grupos pidieron la convocación de la Asamblea Nacional para el 12 de Agosto; pero el representante del ministro de Hacienda del Imperio declaró la imposibilidad de esperar hasta dicha fecha. Finalmente, el proyecto del impuesto sobre las fortunas fué votado por unanimidad, con objeto de no comprometer los intereses vitales del Imperio.

Sr. Fiscal de S. M.

Una súplica, para evitar
lo que no debe tolerarse.

En números anteriores, nos hemos dirigido al Sr. Gobernador, sin ser atendidos, suplicándole lo que por tal motivo hemos de suplicar ahora a V. S. en pocas palabras.

Existen en Cádiz instalados, autorizados por el Gobierno civil, unos bailes, que son verdaderos centros de corrupción, donde se fomenta el vicio y se producen toda clase de escándalos y pendeencias, perturbando diariamente de madrugada, la tranquilidad del vecindario.

Uno de estos bailes, instalado en la plaza de Fernando G.^a de Arboleya, es frecuentado por gente de mal vivir, mujeres de vida airada y trasnochadores de todas las clases sociales, que hacen de aquellos lugares cuartel general o campo de acción de sus pendeencias y francachelas, profiriendo gritos y palabrotas inculcas, que dicen muy mal de la decadente cultura de Cádiz.

En la calle de San Juan, existe otro tabernucho de esta índole con su correspondiente saloncito de baile y al igual que el anteriormente citado, sirve de punto de parada a los carruajes que durante la noche pasean por la ciudad a los visitantes de estos tugurios, en los que se incuba y propaga el vicio y a veces hasta el crimen.

El movimiento de carruajes, tanto por las calles de San Juan y limítrofes, como por los alrededores y plaza de Fernando G.^a de Arboleya, lleva aparejado el escándalo y el canto a berridos desarmónicos ejecutado por sus ocupantes, y la intranquilidad y molestias consiguientes, para todo el vecindario trabajador, que no puede coger el sueño en toda la noche.

Nada diríamos de estos bailes, si no existieran causas suficientes para protestar de ellos, y como la autoridad civil no atiende nuestra razonada queja, se la trasladamos a V. S., manifestándole que a la puerta de esos antros del vicio y aun dentro de ellos, concurren niñas que aún no han llegado a la edad de la pubertad y que aunque no sea más que para proteger a la infancia del grave riesgo de ser prostituida, además de amparar a los vecinos dichos en su derecho, en esta respetuosa demanda que elevan hasta V. S., debe la autoridad tomar alguna medida, esperando ser atendidos como en justicia procede.

Ya que la Junta de protección a la Infancia y la Junta contra la trata de blancas, son para estos efectos la carabina de Ambrosio sin gatillo, actúe V. S. como procede, Sr. Fiscal de S. M., y confíe en que la gratitud de los vecinos a que se alude, será eterna y públicamente manifestada.

Varios vecinos de Cádiz.

La musa popular

¡NOS SALVAMOS!

Ni en Sevilla, ni en Toledo,
ni en Budapest, ni en Tolón,
ni en Madrid, ni en Barcelona,
ni en Niza, ciudad de amor,
ni en Venecia, ni en Chicago,
ni en Boston, ni en Nueva York,
se organizan unas fiestas
con más notas de color,
alegres, típicas, finas,
atrayentes como el sol,
que las que el Ayuntamiento
para este año inventó,
contando con el *cinema*
y la fiesta de la flor;
con el teatro del Parque
kursaal de los de *mistó*
(al que asiste Don Mauricio,
y el alcalde Noguero!
con Rafaelito García
secretario *comme il faut*,
a las últimas secciones
que son de más sensación,
por aquello de la *rumba*
que tanto gusta a los dos,
y el Asilo Gaditano
con un numerito *ad hoc*
beneficiando a la infancia
de que amparadores son

Arturo Gallego, Almansa
y algún que otro señor
de los que forman la Junta
desde el año ochenta y dos.
¡Qué fiestas más estupendas!
¡Qué programa más atroz!
Alumbrado en Canalejas,
es decir, mucha luz, no;
lo que permiten los tiempos
tras los cuales se vá en pos;
luz en la plaza de Mina,
a donde vá la afición
a la música, y las cúrshes
a oír solos de fagot
a un profesor del Hospicio
que en la Banda hace furor.
Y un baile del *agarrao*
con flauta y acordeón,
que allá en el Bosque del Parque
Mauricio nos instaló
por sí la gente del bronce
sufrió poca calor
que por cinco perras chicas
se bailara una *galop*.
¡Qué festejos más solemnes!
¡Qué inventiva más feroz!
¡Traen a Cádiz más forastas
que una gran exposición!
Este baile *comprimido*
inmortaliza a los dos...
¡Salve, Mauricio Merino!
¡Salve, García Noguero!

Tito Rojo.

En el Astillero de Echevarrieta

Disgusto latente.—Campaña de intrigas.—El maestro de los albañiles.—El incidente de los herreros.—El Sindicato de Metalúrgicos.—Desconcierto general.—¿No lo sabe Echevarrieta?—¿Qué hacen los obreros?...

Como todos saben, dentro de este establecimiento, el disgusto que reina en muchos talleres es general y, como decíamos en nuestro anterior artículo, late en el fondo del alma de todos los obreros que aquí trabajamos, un sentimiento de aversión contra los que abusando de su gerarquía cometen a diario injusticias con los que tienen la desgracia de trabajar a sus órdenes, que muy pronto, podemos predecirlo, esa aversión se traducirá en protesta airada que ha de conducir de seguro a un movimiento huelguístico de muy difícil solución, por el proceso de abusos de que va precedido.

En casi todos los talleres existen entre los obreros y el elemento director de los mismos, malquerencia por razones de organización desacertada del trabajo; en casi todos se suscitan diariamente incidentes en los que siempre llevan las de perder los pobres obreros, pero donde más se destaca la lucha personal entre los maestros y hasta entre los operarios, divididos ridículamente en bandos semejantes a los de Villafrita, influenciados por un ambiente de intrigas y de vanidades altamente censurables, es en el taller de maquinaria, en el que el asunto más trivial y de menos importancia que atañe a la competencia de cualquiera de los que mandan, mermando autoridad, aunque esto sea en beneficio de la buena organización del trabajo, es motivo suficiente para que se intensifique la campaña de odios personales entre el elemento directriz y se haga partícipe de ella también a muchos competentes obreros, a los que, por éstas causas aunque pequeñas, egoistas, no se les deja desenvolver ni aún vivir.

Claro está, aunque no se justifique, que

lo que sucede en este taller tiene por fundamento el egoísmo de los hombres; el odio reconcentrado de almas egoístas que propenden a escalar peldaños que conduzcan a más alta gerarquía en el mísero ambiente de explotación y de tiranía moral, material y económica en que desgraciadamente nos desenvolvemos todos los que trabajamos. Lo que no está claro ni se justifica más que mirándolo bajo un punto de vista muy poco favorable, es que los obreros, explotados, vilipendiados y atropellados a veces, contribuyan con su conducta a acentuar un mal, que más que sobre nadie sobre ellos gravita. Inconsciencia, perversión o relajamiento moral, lo que sea, que de todo creemos existe en la villa del Señor, puede ser motivo de estas actitudes censurables, que deben deponerse en bien de la dignidad de la clase y en provecho de la tranquilidad en el trabajo. Es un consejo sincero de este grupo de viejos luchadores.

El incidente suscitado la anterior semana entre el maestro de los albañiles y un joven obrero y del que ya hicimos mención, ha dado motivo a la protesta del Sindicato de Constructores Navales, sin que ésta protesta haya podido evitar el despido injusto del operario.

No debió tolerarse por el Sindicato este despido, por razones que expondremos, por si pueden servir para otra vez a su Junta Directiva, perfectamente desorientada en este asunto y falta de energía para dar solución al mismo, después de la visita hecha con tal motivo a D. Julio Robles.

La primera y más principal es que con el joven albañil se ha cometido una patente

injusticia. Dicho individuo fué injuriado, amenazado y empujado, según manifestación propia, por el maestro en cuestión. Dicho maestro lo utilizaba para que le llevara y trajera el almuerzo desde Cádiz al Astillero y por negarse a efectuar en la casa de aquel menesteres que debiera encomendar a una moza o a un mozo, pagándole de su bolsillo particular le tomó ojeriza y le encañonó, como decimos por acá, para despedirlo en la primera ocasión, como lo ha hecho. El joven dejó por voluntad propia de ejercer de asistente particular del maestro y al pasar a trabajar con sus compañeros, como deseaba, pidió se le asignara el jornal de peón porque ganaba menos, a lo que no accedió el maestro. Surge este incidente, en el que de primera intención es el joven insultado y amenazado y después despedido de la manera más injusta que puede darse, ¿qué procedía hacer por sus compañeros del Sindicato? ¿Lo que hicieron? Algo más.

En primer lugar, los individuos que representan al Sindicato no han estado a la altura de las circunstancias en este asunto y en lo que de él se deriva.

Si es cierto, como dicen, que D. Julio Robles les recibió muy mal, cuando trataron de apoyar al joven albañil despedido; si es cierto que D. Julio Robles, de forma despectiva habló del Sindicato, manteniendo la determinación tomada por el maestro albañil y despidiendo irreflexivamente a los comisionados, ¿no variaba ya de aspecto la cuestión? Quedaba cimentada la injusticia del despido y además ofendidos en su dignidad obrera personal y en su moral colectiva el Sindicato. ¿Qué procedía, pues? Convocar a una reunión y plantear el problema de «ser o no ser» y sin visitar al Gobernador ni a ninguna autoridad, porque ninguna puede solucionar asuntos de esa naturaleza, si una de las partes litigantes se niega a ello, no volver al trabajo hasta que no se hubiera dado una cumplida satisfacción a los representantes del Sindicato, por la forma despectiva con que fueron tratados y se hubiera admitido al compañero asociado tan injustamente atropellado y despedido por un esclavo del salario revestido de teatral autoridad.

Ese hubiera sido el camino por el cual se habría conseguido mantener la moral de nuestra organización y se hubiera llevado a cabo un acto de solidaridad bien entendida y necesaria.

Lo hecho ha mermado fuerza moral al Sindicato y empujé a los representantes y a los representados del mismo, quedando en posición al parecer airosa el maestro albañil motivo del incidente y D. Julio Robles, sostenedor a todo trance del principio de autoridad por encima de todo principio de moral, de razón y de justicia.

Y eso, compañeros de la Junta del Sindicato de Constructores navales, puede interpretarse como absoluta desorientación en las luchas societarias o como debilidad a la que nunca deben sujetarse los que son elegidos por una masa de compañeros como sus representantes.

Son éstas, palabras de compañeros avezados al trabajo y a estas luchas, que deben escucharse.

Existen en estos talleres muchos que manden y pocos que sepan lo que hacen. Hemos trabajado en distintos arsenales de nuestro litoral marítimo y en algunos de país fronterizo a España. En ninguno se nota esa falta de buena dirección técnica que dá lugar a que en muchos casos nadie se entienda, con grave perjuicio para el trabajo y para la hacienda de la Empresa. El desconcierto general que en el Astillero Gaditano reina, traerá de seguro una transformación en el orden del trabajo por la cual llegue a establecer la armonía necesaria entre el que manda y obedece y al par que se respetan se trabaja.

¿Se ocultan estas deficiencias al señor Echevarrieta? ¿No sabe D. Horacio que

aquí sus protegidos no hacen honor a su personalidad democrática ni tienen para nada en cuenta sus recomendaciones y promesas?

Obreros: Abrid los ojos y las entendaderas. A la intransigencia de los mandarines de la clase burguesa, oponed vuestro espíritu de unión y vuestra bien orientada fuerza.

Con ello es con lo que únicamente se vence en estas naturales contiendas. Todo principio de derecho para hacerlo valer, hay que apoyarlo y sostenerlo con la fuerza.

Y en una buena organización radica la nuestra.

El Grupo Thermidor.

Más sobre el Sindicato Unico

En lo poco que hemos escrito sobre la nueva organización a base de Sindicatos Unicos, creemos haber dicho sobre poco más o menos lo que es un Sindicato Unico. Pero como siempre hay quien por ignorancia o mala fe interpreta de mala forma lo que con buena intención y orientación sana se trata de hacer llegar al conocimiento de todos; nosotros queremos en este trabajo hacer algunas aclaraciones para que sea mejor comprendido por aquellos que no se hayan percatado bien.

El Sindicato Unico es la organización dentro de la cual están fusionados todos los gremios de un ramo determinado. Se llama Sindicato Unico, porque en él están congregados todos los Sindicatos del ramo de construcción, pongo por caso, evitando así que cada uno de los gremios de dicho ramo estén esparcidos, enemistados casi por la falta de contacto, de familiaridad.

Dentro del Sindicato Unico, así como la libertad e independencia no puede ser más grande, a pesar de que están todos regidos por el mismo reglamento; el apoyo moral y material no puede ser tampoco mayor, debido a la constante relación y finalidad que forzosamente tiene que existir. Bajo el punto de vista moral la obra y transcendencia no puede ser mayor, debido a la labor cultural que el Sindicato debe imponerse si quiere sostenerse y desenvolverse con facilidad. El Sindicato Unico puede con más facilidad que otra organización gremial, sostener una escuela para niños y adultos al mismo tiempo que sostener un periódico órgano del Sindicato y defensor de los intereses de los trabajadores en general.

Esto del periódico es lo más necesario para una organización de esta índole, y por tanto, debe ser tomado en consideración desde los primeros momentos de vida del Sindicato.

Todo esto se impone. Siéntese la necesidad de las grandes y potentes organizaciones; que los pequeños núcleos disgregados, se fusionen cada cual con los gremios pertenecientes a su mismo ramo; no el albañil con el fundidor, sino éste con el metalúrgico y aquel con el ladrillero, calero, yecero y demás que les sean similares.

La organización por ramos en una localidad debe fundar como ya se ha dicho en estas mismas columnas la Casa de la Federación Sindical Local convirtiendo entonces el periódico, si ya hubiere sido fundado, en órgano de la Federación Sindical Local. Esta Federación adherirse luego a la Regional y la Regional a la Nacional.

Pero esta organización sindical o sea a base de Sindicatos Unicos, debe hacerse sin mixtificaciones, ni bajo ninguna tutela ajena a los intereses del proletariado, ni con la ingerencia de ninguna clase de política. Esto es si se quiere hacer organización fuerte y vigorosa, capaz de todo lo que sea menester para cuanto se relacione con el mejoramiento y emancipación del proletariado.

Organización y organización libre y por ende limpia en todo lo posible de prejuicios y de rutinarios.

«Esto matará aquello». Aquello es lo

viejo, lo rancio, lo mezquino, lo ruin. Y lo matará porque es ley del progreso y el progreso ley natural y la ley natural es cosa que nada respeta, ni nada tolera; lo caduco, lo quita del paso, transformándolo y componiendo con las moléculas sanas que componían el viejo organismo, otro organismo nuevo, potente, vigoroso, más en armonía con los tiempos modernos y más propenso a dar los frutos apetecidos porque es un cuerpo sano, viril y plétórico de vida.

Hay que renovar, que renovando se hace obra de transcendencia capitalísima que redunde siempre en beneficio de todos y de todas. Hay que romper con rutinarios y con tradicionalismos. Tirando por tierra fetiches y demás fantoches que se oponen al libre desenvolvimiento de los individuos y las colectividades. ¡Paso al Sindicalismo! ¡Paso al Sindicato Unico!

El Grupo «La Polilla.»

Cádiz 10 8-19.

Las cigarreras y la Tabacalera

Sus peticiones.—Obstrucción de la Dirección de Cádiz.—Huelga de brazos caídos.—Gestiones de la Federación.—Una trilogía canonizable.

La agitación producida y sostenida estos pasados días por las cigarreras de Cádiz y las de otras fábricas, y la que al escribir estas líneas aún no se ha dado solución, tiene por origen, a pesar de cuanto se dice y comenta por ahí, sin fundamento, en los abusos que a diario se cometen en la fábrica con las operarias, y en la forma poco correcta que son tratadas por algunos empleados que obstruccionan constantemente el fácil desenvolvimiento de la Sociedad de estas compañeras, fomentando los odios y bajas pasiones entre las propensas a la gestión, para que se dividan, y no se entiendan, cosa que no conseguirán.

Solicitan en este movimiento las cigarreras, que les abonen en esta Fábrica como en las demás de la Compañía, las 60 pesetas que ésta les ha concedido, tolerándole las faltas, como lo hacen en aquéllas, justificándolas hasta a veces quince días del mes.

Aquí, no sólo no se interpreta por el Sr. Director ni por los señores empleados que constantemente le zumban al oído creando conflictos, el reglamento o bases dictado por la Compañía, para la aplicación y régimen a observar por las operarias en todo lo que respecta al deber y derecho de ésta, sino que se les resta días de la concesión a capricho y se abusa de las pobres obreras por maestras desaprensivas y empleados sin conciencia, hasta el extremo de haber provocado el actual conflicto.

Se dan los siguientes casos: las maestras que son las que apuntan las faltas, lo hacen algunas manifestando descaradamente un favoritismo irritante. Si existe simpatías, se apunta para que cobre, justificando la falta, si no existe simpatía, aunque se le haya puesto enferma toda la familia a la operaria y aunque suplique más que el Director suplica a la Compañía para que lo trasladen, se queda sin las dos pesetas. Hay que hacer constar que estas maestras, que dicen a las operarias que «si se ha creído que las dos pesetas dichas es un vitalicio que les ha dejado la Compañía», las cobran todos los días, vayan o no a los talleres.

Se obliga a las enfermas, y esto es inhumano y una enormidad, a que vayan a la Fábrica, después de haber visitado al médico, a presentarse al jefe de guardia, como si la palabra o el certificado del doctor no fuera suficiente garantía, y si no cumple este requisito, no se les abona las dos pesetas.

No se les abona el día 31 de los meses que lo traen, por no considerarlo incluido en la concesión, pero si falta alguna operaria ese día al trabajo, se le descuenta, cosa que no puede ser sin que algo anormal en la administración de esta Fábrica lo justifique.

Y muchos más abusos que nos referen nuestras compañeras y que no trasladamos

aquí, porque se haría esta información interminable, que son los que han determinado este movimiento y la huelga de brazos caídos empezada y terminada el sábado anterior, con grave perjuicio para la Compañía y para las trabajadoras.

Las cigarreras visitan al Gobernador y enterada esta autoridad en detalles, se extraña, les da la razón y promete gestionar a su favor.

El Sr. Ingeniero, Marqués de Valbuena, Director interino de la Fábrica, reconoce la justicia de la petición y aconseja a las cigarreras lo que honrada y lógicamente debe aconsejarse por dar solución al conflicto. Este señor de cuya conducta digna en este caso, se hacen lenguas las cigarreras, enalteciendo su gestión, se extraña de que las bases dictadas por la Compañía por que habían de regirse para aplicar la concesión de las dos pesetas las tenían guardadas, no habiendo hecho uso de ellas y las manda exhumar de donde estaban secuestradas. Este señor llama a las maestras y les amenaza por la conducta que observan algunas con sus antiguas compañeras, conminándolas e indiciéndoles que se tomarían con ellas medidas radicales si continuaban provocando conflictos por su falta de tacto y seriedad en la dirección de sus respectivos talleres.

El Comité de la Federación gestiona cerca del Gobierno, la solución de este incidente; los obreros todos de la ciudad, prometen solidaridad moral y material a sus compañeras.

La opinión general está con las cigarreras. Unicamente tienen en frente esa trilogía inexplicable compuesta por Muncunill, hoy ausente, y los empleados Díaz Varal e Irigoyen, que nuestras compañeras llaman con su habitual gracejo «El terceto de sus males», que obstrucciona la acción natural de las trabajadoras en su justa defensa. Son fenómenos de la lucha que se manifiestan en todas partes. Los descamisados de tirilla laborando en la sombra contra los que trabajamos y fomentando nuestros males. En su pecado llevan la penitencia.

Es justa la causa de las cigarreras y por ello a su favor ha de solucionarse. Y cuando esto se lleve a cabo, pueden iniciar una acción colectiva contra ese «Terceto de sus males», pidiendo a la Compañía que por los méritos contraídos por quienes lo integran, en esta etapa de luchas sociales, premien su afecto a los explotadores, elevando su categoría, y que de ésta los trasladen.

Única forma de que haya paz y armonía entre el elemento que trabaja y el que dirige, en la Fábrica de Tabacos de Cádiz.

Currito Sopranis.

JUICIOS... SIN JUICIO

Para «El Pueblo»

Hace unos días, paseando por el muelle, oí a unos cuantos señoritos, de los muchos

que han pasado su vida comiendo del trabajo ajeno, o, mejor dicho, viviendo en la holganza y el vicio, «que en el tren correo de las siete y media había salido para Co-ruña el generalísimo de las cigarreras y

«tabaqueros de España»; y como tales manifestaciones eran un tanto despectivas y envolvían una burla sangrienta contra la buena labor y sana doctrina societaria que el compañero Severino Chacón viene propagando por todas las Fábricas, es por lo que no quiero dejar sin contestación tales juicios hechos a humo de paja y me apresuro a emborronar unas cuartillas para enviarlas a este honrado periódico, dirigido por sanos trabajadores que laboran en pro de las reivindicaciones proletarias, con un desinterés y altruismo dignos de imitarse.

Señores charlatanes: ¿Sabeis quién es el que, en tono despectivo, llamáis *generalista*? Pues un trabajador honrado que se ha puesto frente a una de las Compañías más inhumanas y explotadoras del mundo, para pedirle cuenta de tantos atropellos como viene cometiendo a diario con las operarias y operarios de sus Fábricas; es el que con una singular fuerza de voluntad ha podido reunir y formar una unión sólida para conseguir las mejoras acordadas en el Congreso celebrado en Madrid, con representación de todas las cigarrerías y tabaqueros de las Fábricas de España; y es, por último, la lámpara luminosa, el faro que ha guiado a los pobres naufragos de esa envenenadora y vil Compañía, y señalándoles el peligro, les ha dicho: —Basta ya de tantos sinsabores por parte de quienes están llamados a ser más humanos; puesto que vosotros sois la fuerza y el sostén de la Compañía, unificaos y exigid algo, al menos, de lo que por lógica natural os pertenece.

Ya lo sabeis... cagatintas; es más que generalísimo. Su obra de emancipación humana está basada en el Amor y la Fraternidad obrera, donde millares de madres cariñosas tomarán el derrotero del bien para darles el pan ganado con su trabajo a sus hijos, que muchos de ellos lo esperan con sus bracitos desnudos.

¡Vía libre al buen compañero y propagandista cornués!

Narciso Quirós.

Cádiz 2 Julio 1919.

Fuego en guerrilla

Las circunstancias mandan. No somos intransigentes ni espíritus rebeldes a todo cuanto nos rodea. Ecuánimes, tolerantes y justos, por lo menos a nosotros nos lo parece, aunque nuestros adversarios opinen lo contrario, cuando se sucede en la vida política o social un suceso de alguna transcendencia, lo juzgamos con verdadero sentido de imparcialidad y ahondando en sus causas, traducimos sus efectos, sin asombrarnos de estos aunque parezcan anormales y fuera de la vida real en que nos desenvolvemos, esperando el término de ella con la esperanza de morir tranquilos por haber sido justos.

Estas disquisiciones, que a muchos lectores queridos parecerán frases vanidosas, filosofía trasnochada para darnoslas de seres superiores o de superhombres llegados al *sumum* de la perfección humana, no están escritas a humo de paja, ni por la necesidad de rellenar cuartillas para cumplir nuestra modesta periodística misión; nos la ha sugerido una noticia telegráfica comentada que a muchos ha inspirado gran curiosidad y a otros ha parecido de gran transcendencia para la política nacional.

Es ella que los obispos de Plasencia y Segovia han conferenciado en el Congreso con el jefe del partido radical señor Lerroux, expresando a éste las aspiraciones económicas del clero, con motivo de la enmienda que al presupuesto del mismo presenta dicho señor diputado.

Esto, que tanto se comenta, no tiene importancia, habida cuenta que en la farsa de la vida *tutti e convenzionale*, lo mismo en el orden civil, que en el religioso o militar.

El problema económico, que para algunos, la mayoría de los ciudadanos, es tan imposible de resolver como la cuadratura

del círculo o el movimiento continuo, invade todas las esferas sociales, influye en las decisiones de toda gerarquía, en la moral y en la disciplina de las colectividades y en la virtud y honradez de las personas.

¿Qué extraño es, pues, que los obispos visiten a un adversario en ideas, cuando temen que se les merme la ración asignada en presupuesto, y recaben el concurso de aquel para evitar lo que puede acarrearle grandes males?

El dios dinero rige al mundo y en cuanto se toca cualquier asunto a este respecto, se acortan las distancias que separan a los hombres en sentir y pensar y se procura buscar el remedio.

Por eso decían los obispos a los periodistas en los pasillos del Congreso, y si no lo dijeron ellos lo decimos nosotros: «Tenemos que visitar a Lerroux, aunque nos peleen los nuestros, porque si no recabamos su concurso, ¡adiós mi dinero!»

Y no hay que extrañarse de ello, porque por encima de toda idealidad y de todo espiritual sentimiento, en esta vida material que padecemos, está ese santificado elemento.

Sin el cual no habría reyes ni potífices que... excomulgaran al pueblo.

Esa es la pura verdad y lo demás un cuento.

En los estancos no hay tabaco de ninguna clase, ni aún de la clase llamada de *lillos*, dando lugar esta carencia a la protesta de gran parte del pueblo fumador.

Lo que trae sin cuidado a los accionistas de la Arrendataria, que fuman todos los días de lo bueno. Y barato, porque no les cuesta un céntimo.

Siendo el cigarro en la boca según nos dijo un maestro «La muerte en los labios» siempre, este es nuestro leal criterio: que dejemos de fumar desde estos graves momentos, y así la Tabacalera no nos podrá dejar secos.

Es una solución a que todos los españoles debemos llegar.

D. José Recio, escritor obrero, continúa cepillando en el *Diario* las sotanas del Cabello Catedral gaditano.

¡Bueno está ya, amigo Recio!

Porque usted no convence ni siquiera a un obrero; y los canónigos a quien se dirige no le van a dar a usted... ¡ni esto! (Nos hemos jalado de un diente con el pulgar de la mano derecha).

Además, dice usted muchas sandeces y muchos desaciertos.

Y a usted no pega decirle, «¿quién ha visto al rey guardar cochinos?», sino «¿quién le ha mandado hacer eso?»

Porque, ¡camarál... su socialismo está oscuro y huele a queso.

Verá como le dice lo mismo que nosotros el Padre Peiró.

Esta última sesión municipal ha estado bien Noguero. Mantuvo sus puntos de vista sobre la subida de sueldo a la Guardia municipal y derrotó nada menos que a Beltrami y al comandante de la misma, que ha quedado peor que Palitroque. Que es quedar mal.

¡Con las ganas que le tiene el Sr. Beltrami a los guardias y a sus trajes de kaki!

Lo curioso del caso es que el Ayuntamiento es el peor patrono que quienes le trabajan pueden tener y todo se vuelve discurrir, sin acordar nada sobre un particular tan importante para los guardias de la centuria municipal.

Y esa subida de sueldo racional no debe discurrirse más, Sr. Noguero.

Que ni los municipales, ni los serenos, son camaleones.

Aunque por la indumentaria veraniega lo parezcan.

Los Tres Guerrilleros.

El Gallinero nacional Y, EN ESTA DISPUTA...

Por la prensa diaria tenemos noticias continuamente de la labor que llevan a cabo en el Congreso los llamados Padres de la Patria, labor que a nuestro juicio más bien tiende a entorpecer la vida industrial y comercial de la Nación, que a procurar la paz y el engrandecimiento de la que por su historia y posición geográfica debiera ser una de las primeras naciones en el orden económico e industrial.

Nosotros los trabajadores, creemos que en vez de gastar el tiempo en discusiones que tratan de hechos pasados, los cuales nunca llegan a depurarse, debieran de ocuparse del porvenir para que a la terminación de cada legislatura pudieran apreciarse los resultados provechosos que da al país una labor altruista y humanitaria libre de influencias y de intereses.

En Barcelona, Valencia, Córdoba y en casi todas las provincias españolas, claman todas las clases sociales porque se termine el estado de cosas que desde hace tiempo absorbe la atención de las mismas, y sin embargo hasta la presente no se han ocupado en el Parlamento más que del Sr. Cierva. Que si entra... que si sale... si va... si viene... y toda la labor del Parlamento se concreta a darle bombo e importancia que no merece a dicho señor, sin ocuparse de lo que interesa a la vida de España.

Cuando sea un hecho la total ruina del país, cuando ya no sea posible reconstruir las riquezas que a costa de mil sacrificios se han creado los pueblos, entonces volverán a reunirse las inutilidades defensoras del actual régimen que forman parte del Parlamento, y discutirán probablemente como único medio de salvación, el ir al Cerro de los Angeles para sincerarse y hacer protestas de inocencia ante el Sagrado Corazón de Jesús, seguros que la imagen ha de buscar una solución que nos devuelva a todos los españoles la tranquilidad de que estamos faltos hace tanto tiempo.

Y ¡adelante con los faroles!

Mientras tanto, los padres de la patria, seguirán tomando a chacota todas las cuestiones de vital interés para España, muy seguros que del pusilánime gallinero español no se destacará ninguna gallina que les pida cuenta de su actuación como representantes del pueblo consciente, no de esa parte de pueblo que por abyección e incapacidad política se compra y se vende por unos miserables reales, en los días de lucha electoral, prostituyendo y escarneciendo el derecho ciudadano y contribuyendo a labrarse su propia ruina y su propia esclavitud política y económica.

Y no se les pide cuenta, porque en España se va perdiendo todo, hasta el instinto de conservación.

M. R.

Cádiz.

Palabras de un santo

La riqueza.

«Nosotros que gozamos de razón, no debemos ser más crueles que los brutos. Estos aceptan los productos de la tierra como cosa naturalmente comunes y sin distinción alguna la usan entre ellos...»

Nosotros, al contrario, nos apropiamos las cosas que pertenecen al gran número...

¿No sois egoístas y avaros, vosotros que retenéis lo que habeis recibido para comunicarlo y distribuirlo a muchos? Si comete un hurto el que se apropia de un vestido ajeno, qué calificativo merece el que pudiendo sin desnudarse, vestir a un hombre que no le tiene, lo deja sin embargo desnudo?

Nada resiste al poder de las riquezas; todo cede a su tiranía; todo tiembla ante su poderio. Cuando más se sufre por sus injusticias, tanto más deben temerse nuevos males, en razón de lo que hemos ya sufrido.

El rico confiado en su autoridad, tiene una osadía sin límites. Siembra por todas partes y recoje lo que no le pertenece. Pobre, si tú resistes, te maltratan; si reclamas, tus quejas son consideradas como un crimen...

Tú dices: «Yo no quiero vender lo que tengo y no quiero tampoco darlo a los pobres: yo tengo hijos.» Y ¿qué importa? ¿Acaso los Evangelios no están escritos para los casados?

«Yo daré mis bienes a los pobres por testamento.» Es verdad: cuando yo te vea muerto, entonces creeré que tú amas al prójimo... Entonces daremos gracias a la muerte, no a tu virtud. Si hubieses sido inmortal, no hubieras jamás pensado en cumplir los mandamientos.

San Basilio.

EL "IMPUESTO UNICO"

y el movimiento social contemporáneo

Todo problema social es un problema de Derecho

Una reivindicación social es, en último término, una reivindicación jurídica.

Si los problemas latentes en el seno de nuestras sociedades son tan numerosos, es porque toda legislación humana, al igual que el Código Napoleón—código capitalista y burgués,—se reduce a un conjunto de verdaderas *drogas* jurídicas.

He dicho «numerosos problemas»; en realidad no hay más que dos, de los cuales son simples modalidades todos los restantes: uno, de carácter nacional, es el problema obrero en toda la amplitud de esta palabra, es el problema de la miseria; otro, de carácter internacional, es la guerra, la lucha armada entre los Estados. Y aun estos dos últimos, por obedecer al mismo fundamento etiológico, son simples aspectos de uno sólo y gran problema: es el gran problema de la libertad.

Vana es la libertad del individuo en tanto no rompa las cadenas de la esclavitud económica que le ahoga; es fantástica la libertad de los pueblos mientras no desaparezca la posibilidad de un ataque violento de Estado contra Estado por obra de gobiernos impopulares e inmorales.

En uno y otro caso hay flagrante usurpación. El Derecho, función de todos, se hace monopolio de unos cuantos. Y de este modo, los despojos material y jurídico del conjunto, se hacen a la par que inicuos perfectamente legales.

Porque, a pesar de ser una vil suplantación, la *legalidad* ha impuesto siempre a explotadores y a explotados bastante más que la *justicia*. A los unos para amparar hábilmente los pasados expolios y justificar los siguientes; a los otros por tomar erróneamente el efecto por la causa. La legalidad se relaciona con la justicia como las reglas del arte con la belleza, su antecedente.

Cuando el poder legislativo residía en una Divinidad que se dignaba con frecuencia revelar al hombre las leyes por que había de gobernarse, natural era que la justicia fuese derivada de aquellos principios inapelables bajados del cielo a la tierra de modo sobrenatural. Mas luego que se vió cómo ese poder legislativo pasaba sucesivamente de Dios al monarca su representante, a las oligarquías religiosas y profanas, a las clases aristocráticas, a la gran masa del pueblo, el error quedó de cuerpo presente y expresamente, reconocido. Si el derecho práctico era aplicación del legislativo, éste derivaba del teórico que a su vez era inspiración del consuetudinario. No hacían los códigos la justicia; era ésta la que daba fuerza y poder a aquéllos.

La distinción del equívoco en tiempos pasados fué la señal del comienzo de la *lucha por el Derecho*, hoy en periodo álgido, entre las distintas escuelas político-sociales que aspiran a realizar la justicia llevándola a la legislación, por un lado, y la legalidad justificando falsos poderes, por otro.

Es el duelo entablado entre los *neófitos* jurídicos, como dice Picard, calificados de anarquistas y revolucionarios que «hacen sitio» al derecho nuevo, y sus adversarios los *neófobos*, tildados de conservadores y reaccionarios, que, encontrándose en una situación jurídica conveniente a sus egoísmos, entienden se ha hecho demasiado y quisieran retroceder.

Y ¿qué enconado entusiasmo no se pondrá a contribución en estas luchas cuando, luego de tantos esfuerzos en el mitin, el libro,

el periódico para conseguir una reforma legislativa, muchos de los nuevos derechos que se daban por efectivos resultan irrisoriamente nominales?

¿De qué sirve estar investido de un derecho, tener su titular, poseer su goce en una palabra, si circunstancias exteriores me impiden usar de él, ponerlo en ejercicio? La distinción entre el goce y el ejercicio de un derecho tiene una importancia práctica grandísima. Si suponemos un obrero en los límites del hambre ¿de qué le sirve su libertad para pactar con el patrono? ¿De cuántos de nuestros flamantes derechos tenemos el ejercicio?

Da pena aventurarse por el campo interminable del Derecho. Todo es irritante quimera.

¡Derechos civiles, políticos, administrativos, derechos mercantiles, constitucionales!...

¡Todos poseemos en principio, muy pocos en esencia!

¡Todo apariencia engañosa!

¡Todo inquietante ficción!

Hay más; hay más aún:

De todas esas injusticias por omisión podemos añadir otras muchas referidas a las aberraciones del Derecho. Consisten éstas en ampliar desmesuradamente, o bien restringir en importancia, cada uno de los cuatro elementos esenciales de todo derecho. Cuando el sujeto, el objeto, la relación, la coacción no se encuentran en la debida armonía, la Justicia se aleja indefinidamente.

El Derecho, entonces, es, según Edmundo Picard—de quien tomamos las ideas directrices,—un cómodo medio de inicu despojo y explotación abominable.

¡Es una última prostitución del Derecho!

Aberración del sujeto del Derecho: Supongamos un hombre de cualquiera condición que sea. Si restringimos su importancia como sujeto de derecho, puede ir descendiendo hasta quedar convertido en puro objeto. Es el paso del ser libre al esclavo. Si por el contrario exageramos su importancia como tal sujeto, el equilibrio queda también roto; es la excesiva libertad del poderoso elevándose gradualmente sobre los de-

rechos hollados de los débiles. Cayó la afrentosa esclavitud política, que le siga la económica y la del odioso monopolio.

Aberración del objeto: Entre los romanos las obras del espíritu inspiraban tan escaso aprecio que las creían indignas de ser consideradas como objetos de derecho. Hoy, en cambio, hay una cosa a la que se ha ido otorgando estimación tan grande que inmerecidamente ha pasado a la categoría de objeto de derecho: es la tierra cuya posesión es de todos, pero la propiedad de nadie. Y tan aberrativo como hacer de la tierra un objeto de derecho real es hacer del impuesto objeto de derecho de obligación.

Aberración en la relación jurídica: Depende esta de la acción más o menos vigorosa que se otorgue al sujeto sobre el objeto y de la libertad con que pueda usar y disponer de él. Es el uso y abuso de torturas en derecho penal; es la patria potestad organizada en provecho del padre y no del hijo; las ventajas múltiples otorgadas al préstamo hipotecario; es la gran libertad en las sucesiones para transmitir la riqueza sin medir antes el valor de quienes here-

dan. En esto último cuadraban perfectamente las limitaciones legales de la propiedad, en tanto llega el régimen georgista.

Aberraciones en la coacción: Restringid unos puntos la coacción y el Derecho se desvanece; exageradla en pocos grados y vereis al derecho de la fuerza sustituyendo a la fuerza del derecho. Los papeles se han trocado: no es la fuerza al servicio del Derecho, es el Derecho maniatado a las órdenes brutales de la fuerza. Suspendida la ley, el despotismo y la tiranía entran en acción.

Cuando estas aberraciones son numerosas, el malestar social, medida indirecta del estado del Derecho y la Justicia en un país, se manifiesta; el descontento cunde, la indignación general estalla... El equilibrio del conjunto está roto...

¡Es el Derecho que se había truncado!
¡Es la Cuestión social que sangra!

Bruno Santo Domingo.

Imp. LA UNION: P. Castelar 12. - Cádiz

GUIA DE SERVICIOS PUBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

Horas de servicios y Oficinas Públicas

Administración de Correos (Cardenal Zapata, 1).
Giro Postal, de 9 a 12.
Horas de recogida en los buzones de alcáncor: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 16 y 30 para el exprés.
Certificados, de 10 a 12 y de 1 y 30 a 2 y 30 y de 8 y 30 5 y 30.
Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.
Archivos parroquiales: de 11 a 13.
Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica 22), de 11 a 17.
Idem de Cédulas personales: (Cristóbal Colón 9), de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.
Aduanas: en la Administración de 11 a 16.—En los muelles de sol a sol.—En ferrocarriles: de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos, de 9 a 11.
Audencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.
Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos de 12 a 16.—Depositaría: de 13 a 16.

Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro de 11 a 14.
Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.
Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.
Comisaría de Marina: muelle de Puerta Sevilla, de 10 a 16.
Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 13.
Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.
Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
Cuerpo de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.
Junta de Obras del Puerto: Isabel la Católica 13, Dirección facultativa, de 8 a 15.—Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaría pagaduría, de 15 a 17.
Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 13.
Diputación provincial: Casa Aduana, de 11 a 17.
Ferrocarriles: de sol a sol.
Giro Mútuo: Isaac Peral 19, de 12 a 14.
Gobierno Civil: Casa Aduana, de 11 a 14.

Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12.
Ingenieros de Montes: Constitución 16, de 9 a 13.
Instituto General y Técnico: San Francisco 23, Secretaría, de 13 a 15.
Juzgado de Instrucción: San Francisco 9, de 10 a 12 y de 15 a 18.
Juzgado Municipales: San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.
Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.—Empeños y depósitos, de 11 a 14.—Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.
Notaría eclesiástica: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.
Provisorato eclesiástico: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.

Servicios de Correos

Tarifa de precios

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.—Deberá franquearse como la correspondencia ordinaria, más 25 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos.)

VALORES DECLARADOS.—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 25 céntimos por derecho de certificado, y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

VALORES EN FONDOS PUBLICOS.—Cantidad máxima en cada pliego, 50.000 pesetas. Derechos:

por franqueo, 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 25 céntimos por certificado, y 5 céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.

VALORES EN METALICOS.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 800 gramos. Se franquearán con 15 céntimos por cada 60 gramos o fracción, y 25 céntimos por derecho de certificado.

PAQUETES POSTALES.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de África. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones, 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, una peseta.

Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos cada 250 pesetas o fracción de la cantidad declarada.

EN BALEARES Y CANARIAS.—Los que se cambien entre las diferentes islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'50 pesetas.

Giros postales

Tienen este servicio las Administraciones principales y Estafetas servidas por el personal del Cuerpo en el interior de España, Islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas de Melilla y Ceuta.

LIMITES.—Cada giro no podrá ser menor de una peseta ni mayor de 1.000.

DERECHOS.—1/2 por 100 de la cantidad girada más 10 céntimos por envío de la orden de pago.

POR TELEGRAFO.—Si el expedidor desea que se dé la orden de pago por telegrama, abonará, además de los derechos ordinarios, la tasa telegráfica.

Las cantidades giradas son entregadas a domicilios en los puntos de destino, por los carteros, gratuitamente.

Las carterías autorizadas sólo tienen giro de unas 50 pesetas.

Puede girarse también a la «Lista» y al portador. El remitente podrá exigir «Acuse de recibo», mediante pago de 10 céntimos.

NUEVO establecimiento de CALZADOS EL SIGLO

COLUMELA, NUMERO 22

Para comprar CALZADOS SÓLIDOS y baratos, en **El Siglo**. Nuevos modelos a precios increíbles. Gran surtido.

Columela, número 22. CADIZ

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes de PLACIDO MENENDEZ

Galle Cristóbal Colón, número 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías.—Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas.—Servicio esmerado.—Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de vapores y trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, números 17, 19 y 21 :: CADIZ

Almacén de Maderas

y Serrería Mecánica

Molduras, tarismados y zócalos. construcción general en cajonería.

Calle Plocia, números 17, 19 y 21 CADIZ

“EL PUEBLO”

PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINION

DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: En Cádiz: Un mes, 0'50 pesetas. Fuera de Cádiz: Un mes, 0'75. Número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, número 1 :: (Centro de Sociedades Obreras) CADIZ

Imprenta “La Unión”

CADIZ

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos de lujo y corrientes.

Libros, folletos, periódicos, Circulares, Memorandums, Cartas, Sobres, Facturas, Anuncios, manifiestos, etc., etc.

PRECIOS MÓDICOS

Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. el ciento hasta 3 pesetas Plaza de Castelar, número 12, (junto al café Royalty).